

9755 - Mujer realizé el ghusl y oré sin lavarse el cabello

Pregunta

En ocasiones realizo el ghusl para purificarme después de tener actividad sexual o al terminar el período menstrual, y no me lavo el cabello porque lo tengo trenzado. ¿Qué regla se aplica en este caso?

Respuesta detallada

Se trata de un error muy grave y no está permitido hacerlo. Por lo tanto, sus oraciones no son válidas. Usted debe lavarse todo el cuerpo, incluso el cabello, según consta en el hadiz de Umm Salamah (que Allah esté complacido con ella) quien dijo: "Le dije: 'Oh Mensajero de Allah, soy una mujer que trenza su cabello, ¿debo deshacer las trenzas para poder realizar el ghusl de yanaabah?' él me dijo: 'No, basta con que viertas agua sobre tu cabeza tres veces'". (Narrado por Muslim, 330). Si su cabello está trenzado, usted puede lavarlo asegurándose de que el agua llegue a las raíces, y también al resto. Es esencial que así sea. Sus oraciones no son válidas porque usted no se purificó correctamente. Una de las condiciones del ghusl de purificación de yanaabah es que el agua llegue a cada rincón del cuerpo, incluyendo el cabello. Lo mismo se aplica para el ghusl que se realiza después de la menstruación o de las hemorragias post-parto.

Usted debe repetir todas las oraciones ofrecidas cuando no se lavó el cabello al hacer el ghusl.

Y Allah sabe mejor.